

TOPAZ

año 2 - n° 19

Boletín vasco de información

junio 1972

DESDE EL COMIENZO DE LA AGRESION DE LA PESTE YANKI EN INDOCHINA:

- HA MUERTO EL 3%
- HA SIDO HERIDO EL 7%
- SE HA REFUGIADO EL 17%

DE LA POBLACION. INDOCHINA.



EN VIETNAM DEL SUR, EN 1971, LOS B-52 HAN OCASIONADO 26.000.000 DE CRATERES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 170.000 HECTAREAS

SOLO EN VIETNAM DEL SUR SE HAN DERRAMADO 64.000.000 DE LITROS DE HERBICIDAS, DESTRUYENDO 2.000.000 DE HECTAREAS DE BOSQUES.

De un artículo de Mundo Obrero nº 12, 22 d/junio, titulado VIETNAM NUESTRA PROPIA CAUSA y firmado por Santiago Álvarez.

«Pero dichas medidas, reveladoras de lo que es capaz el imperialismo, claman porque se le haga frente con más decisión, con más energía. En el plano político, en el de la movilización mundial, se requiere una actitud más energética, más combativa del movimiento revolucionario, de todas las fuerzas antíperiales.»

«...Nosotros entendemos —añadió— que el movimiento revolucionario internacional no puede permitir, bajo ningún concepto, que el pueblo de Vietnam sea exterminado. El movimiento revolucionario no puede permitir, bajo ningún concepto, que se cometa semejante genocidio contra el pueblo de Vietnam... «...Vietnam es hoy la prueba suprema del internacionalismo proletario. Vietnam es hoy la prueba suprema de los principios del marxismo-leninismo...»

No necesitamos subrayar nuestra esencial coincidencia con el camarada Fidel.»

SUMARIO:

- PAG. 2 : BAROJA anatematizado.- Noticiero económico.- ¿Hacis 1.976?.-
PAG. 3 : Mil estudiantes sancionados.- SAHARA.- Requisitorias.-
PAG. 6 : /
PAG. 7 : / CUANDO ELLOS LO DICEN...
PAG. 8 : Relación de Bancos con sede central en Euskadi.-
PAG. 9 : Idem Cajas de Ahorro.-
PAG. 10 : Mundo Obrero en Cataluña.-
PAG. 11 : Informe reservado del Sr. Areilza al Sr. Juan Carlos de Borbón.-
PAG. 12 : La operación "Pueblo".-

Fuentes:
AGENCIA DEMOCRÁTICA DE INFORMACIÓN

Última hora.- Nos llegan noticias que los días 11 y 12 se produjo un motín en la cárcel de Zamora, donde Presos Comunes y Presos Políticos (fundamentalmente sacerdotes condenados por supuesta pertenencia a la Organización Patriótica Revolucionaria Vasca ETA) se hicieron fuertes para protestar por la no redención de MADRID, 15 de junio penas por trabajo que rige en dicha prisión. La cárcel fue asaltada por la Guardia Civil, que redujo a los presos. Circulan rumores de que algunos de éstos murieron en el choque.

¿HACIA 1976?

"Sólo alegría, en principio, puede producir la sensacional revelación del ministro de Comercio a las Cortes en el sentido de que nuestra plena integración en el Mercado Común se producirá hacia 1976.



BAROJA, DE NUEVO ANATEMATIZADO

Con motivo del centenario del nacimiento de Pío Baroja, que se está celebrando en su ciudad, San Sebastián, y en toda España con actos culturales, conferencias, etcétera, aparece en «El Diario Vasco», de la capital donostiarra, un artículo firmado por don Adrián de Aldeola que viene a resucitar la tradición anatematizadora del padre Ladrón de Guevara y de monseñor Pildain. El primero, autor del libro «Novelistas malos y buenos», llamaba a Baroja, como se recordará, «don Impio Baroja», y decía que en sus novelas, «inmorales y blasfemias», «da de coches contra los colegios de monjas y, sobre todo, contra obispados, canónigos, curas». En cuanto a monseñor Pildain, son famosas sus pastorales declarando «herejes» a los más brillantes escritores españoles, entre ellos, Galdós, Unamuno y Baroja.

«Nosotros no discutimos —dice don Adrián de Aldeola— sus méritos literarios. Los tendrá. Hay quien le considera como el mejor novelista de su época. Nos parece mucho ditirambo, pero, en fin, digamos como los antiguos escolásticos: "Transeat".

El autor de este artículo de «El Diario Vasco» afirma a continuación que no es justo silenciar las «grandes lacras» de Baroja.

«Hasta ahora —dice—, Baroja era leído por nuestros jóvenes universitarios, pero desde escasamente un par de años, los muchachos y muchachas de Bachillerato empiezan también a enfascarse con las novelas de don Pío.

Y añade:

«Dios les haya perdonado (a Baroja, y también a Unamuno y a Ortega) el immense mal que han hecho y siguen haciendo en las mentes de nuestros jóvenes».

Cuenta después que un médico donostiarra le contaba el caso de una hija suya que estudiaba en un colegio de monjas de San Sebastián:

«La niña fue sorprendida en la habitación de su casa con una novela del infame don Pío. Interrogada por su madre sobre la procedencia de dicha novela, confesó la niña que la religiosa X. X., encargada de su curso, se la había proporcionado para que la leyera e hiciera la crítica del autor.

Afirmó después que conoce otro colegio religioso en cuya biblioteca figuran obras de Unamuno, Blasco Ibáñez y Baroja, y comentó:

«Doy esta nota de alarma a los padres de familia para que vigilen de cerca esos centros, porque hay mucha desorientación, por no decir relajación, en la mente de no pocos de nuestros educadores y educadoras».

Denuncia a continuación el lanzamiento al mercado de la novela «más dañina y demoledora de toda la producción baroiana»: «El cura de Monleón», y dice:

«Sabemos de gente sencilla, de pueblo, que, seducida por la bomba de la propaganda que se ha hecho en torno a la figura de don Pío con motivo del centenario de su nacimiento, e influenciada por la conducta seguida por la Caja de Ahorros Provincial, y sugerida por el título de la novela, que, por tratarse de un cura, sería algo así como la historia edificante de un clérigo, se animó a adquirirla, y como queriendo hacer un obsequio regalo, se la ha dado para que la leyera a un sacerdote amigo suyo. Casos como éste no dudamos se repetirán, y son demostración palpable del daño espantoso que este autor acarreará a muchos de nuestros paisanos».

Para no alargar más la reseña de este artículo anatematizante, transcribiré sólo otro párrafo:

«Puede que alguno o alguna intelectual de 6,95, que no faltan en nuestra ciudad, se ría de estas serias advertencias, pero estamos seguros que el buen sentido y religiosidad de la inmensa mayoría del pueblo guipuzcoano sabrán agradecernos este caritativo y necesario aviso».

NOTICIERO ECONOMICO

INVERSIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA EN 1972

Estos son los datos oficiales de las inversiones de capital extranjero en proporción superior al 5% por 100 del capital de la empresa durante los tres primeros meses de 1972 y su relación con igual tiempo del pasado año, autorizadas a través de la Presidencia del Gobierno (en millones de pesetas):

	enero-marzo 1971	enero-marzo 1972	
U.S.A.	517,3	U.S.A.	866,3
Reino Unido	510,8	Alemania	630,9
Suiza	320,5	Bélgica	115,8
Alemania	297,1	Liechtenstein	105,2
Francia	257,3	Suiza	87,1
Holanda	88,8	Canadá	15,0
España (1)	15,5	Reino Unido	12,5
Venezuela	15,5	Francia	21,6
Italia	12,1	Indeterminados	0,1
Bélgica	20,0	Italia	0,1
Suecia	10,0		
Dinamarca	1,3	TOTAL	1.917,7
Cuba	1,0		
	TOTAL	2.217,2	

(1) Españoles residentes en el extranjero.

SU DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

En cuanto a la distribución por sectores de las inversiones citadas en el párrafo anterior, en 1971 los importes más cuantiosos fueron a parar al comercio de bienes inmuebles con 504 millones, industria química con 358, construcción de material de transporte con 237, explotación de minas y canteras con 207 y construcción de maquinaria eléctrica con 169.

En 1972 el sector más importante es el químico con 683 millones, y le siguen construcción de material de transporte con 591, industrias de la alimentación con 252, explotación de minas y canteras con 157 y construcción de maquinaria eléctrica con 98.

MAL ACREEDEDOR

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa ha promovido juicio contra Talleres Sua Juan, S. A. de resultado del cual se subasta una factoría situada en el valle de Oyarzun, compuesta por dos naves de calderería y talleres mecánicos, dotados además de almacenes, y un puente grande y salas de oficina. Se ha fijado como tipo para la venta la cantidad de 5,9 millones de pesetas.

ECONOMISTAS...

En el plan. Economista. Dijo comentaristas que las actualizaciones lo están por altas de los costos, especialmente salarios. Los salarios están reflejando con notable retraso 6-12 meses, y en cuantiosa proporción, una tercera parte, el alza del costo de vida. Unifilia, ver por qué suben los precios al por mayor. Se han autorizado elevaciones de muchas tarifas sujetas a control directo del Estado. En las alzas de los productos alimenticios ha jugado un papel decisivo el trámite de la política agraria.

Marcelino Costafreda. Profesor de Política Económica en la Universidad de Barcelona. Todos los motivos endémicos de nuestra inflación continúan presentes; pero, además, en 1972 vienen a sumarse nuevos elementos que hacen todavía más oscuro el panorama de los precios. En estas condiciones, opino que el ejercicio de 1972 registrará un alza del costo de la vida que nadie pensaría que enviaría a fin de 1971, y que desde luego poco tendrá que ver con las previsiones sobre precios del III plan.

Conversaciones hispano búlgaras

Han finalizado en Madrid las conversaciones comerciales entre España y Bulgaria según informan fuentes oficiales del Ministerio de Comercio, como resultado de las cuales se ha firmado el protocolo correspondiente a las mercancías que serán objeto de intercambio entre los dos países durante el presente año.

Las variaciones introducidas en los contingentes de importación y exportación han sido muy pequeñas. A lo largo de las conversaciones se han examinado igualmente la parte referente a la cooperación industrial, económica y técnica, y al transporte marítimo y aéreo.

D.V. 1.-6-72



NOTITIO PARA LAS PME

Hablar a estas alturas de las pequeñas y medianas empresas tiene que sonar necesaria y forzosamente a redundancia. Poco más de esto se puede hacer ya a nivel teórico dentro de unos planteamientos que es forzoso superar hasta lograr una operatividad práctica y concreta. Si a ello contribuye la anunciada subdirección general de la pequeña y mediana empresa y la artesanía, estaríamos en el único camino posible.

La vieja discusión sobre la conveniencia o no de estas unidades de producción quedó definitivamente resuelta a favor de la competitividad y de la eficiencia y en detrimento del simple concepto de tamaño. Este, por si solo, no determina ninguna calificación de las empresas.

Pero, ¿pueden ser realmente competitivas las PME? Para una más precisa adaptación a una tarea específica, esto es, especialización; les falta movilidad y les falta, fundamentalmente, financiación. Como al sector público; como a la agricultura; como a casi todos los sectores para con la diferencia de que en este caso es más acuciante. Esto es, después de haberse apercibido suficientemente sus problemas, lo que las PME están necesitando.

MIL ESTUDIANTES, SAN CIONADOS

BILBAO, 16.— Mil alumnos del Instituto de Enseñanza Media de Sestao han sido sancionados por haber causado daños en el centro, por valor de 170.600 pesetas.

Los daños causados afectan, principalmente, a las aulas y al material escolar, y de quedar impagadas las sanciones, ha indicado el director del centro, serán retiradas las calificaciones de fin de curso.

Las sanciones oscilan entre las cincuenta y quinientas pesetas.

SAHARA

UNA AMENAZA PARA EL LLAMADO SAHARA ESPAÑOL

París. (OPE).— El diario de esta capital "Le Monde" (13 de junio) publica extensas declaraciones del Jefe de Estado de Libia, coronel Kadafi hechas a la A.F.P., A.R.P., y Reuter exponiendo sus puntos de vista sobre los problemas que estima tienen planteados los Estados árabes. Por lo que al Sahara se refiere, ha afirmado: "He pedido ayuda para la "liberación" del Sahara español, si ésta no se realiza antes de fin de año".

OPE 15-6-72

Ora 5-6-72

Ginebra. (OPE).— La agencia Reuter comunica a "La Tribune de Genève", desde Beyrouth con las declaraciones del coronel Kadafi:

"El territorio de Sakiet-Al-Hamra, sector septentrional del Sahara español debe ser liberado. Su libertad forma parte de la libertad de Libia. Este problema debe ser resuelto y nosotros nos comprometemos a declarar una guerra popular en la región". Y termina diciendo que "se ha fijado el fin de año como plazo último para que se resuelva esta cuestión".

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

NUEVAS ONDAS

De 7 h. a 7,55 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

De 14 h. a 15 h.: 17, 19, 21 y 25 metros

De 17 h. a 0,15 h.: 21, 25, 30 y 39 metros

REQUISITORIAS

ITURBE ABASOLO, DOMINGO a "CHOMIN", hijo de Pedro y de Pilar, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de 28 años de edad, soltero, ajustador, y con domicilio en Mondragón, caserío Echesuri de cuyo domicilio se encuentra huído, procesado como presunto autor de un delito de terrorismo, previsto en el Título IX, Capítulo I, artículo 234 bis (b), todos ellos del Código de Justicia Militar, comparecerá en el término de CINCO días ante DON SEBASTIAN INDIANO GALLARDO, comandante de Artillería, juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 4 de la Plaza de Bilbao, sito en el Cuartel de Garellano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Bilbao, a tres de junio de mil novecientos setenta y dos.

ARIZCORRETA SABATERIA, JOSE RAMON, "JOSECHU", nacido el día diecinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, hijo de José y de María, de profesión chofer, de estado soltero, y natural de Zaldibia (Guipúzcoa), de cuya domicilio se encuentra huído, procesado como presunto autor de un delito de terrorismo, previsto en el Título IX, Capítulo I, Artículo 234 bis (b), todos ellos del Código de Justicia Militar, comparecerá en el término de CINCO días ante DON SEBASTIAN INDIANO GALLARDO, comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 4 de la plaza de Bilbao, sito en el Cuartel de Garellano, número 45, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Bilbao, a tres de junio de mil novecientos setenta y dos.

VIZCAYA

EL "SUPREMO PATRONAL", ACTUA

Madrid. (De nuestra Redacción.) — Más de un mes se prolongó el conflicto colectivo que afectó a principios del año pasado a la factoría de Firestone Hispania, S. A., en Basauri, con una plantilla de tres mil trabajadores, por diferencias surgidas entre un grupo de éstos y la empresa acerca del número de cubiertas de gran tamaño exigidas como actividad media a realizar durante las ocho horas de jornada laboral. Mientras la empresa había fijado el número de 17 cubiertas, los trabajadores estiman que durante ese tiempo no podían producirse más de 15 ó 16. La situación se hizo cada vez más tensa y la empresa procedió al despido de unos treinta trabajadores, y readmitidos sin embargo, poco tiempo después, inició expediente disciplinario con propuesta de despido a los enlaces sindicales don Juan Cruz Duran Aranguren y don Epifanio Barrio Arias. Declarada procedente por la Magistratura de Trabajo número uno de Vizcaya la propuesta de despido de los citados enlaces sindicales, la misma acaba de ser confirmada por la sala de lo social del Tribunal Supremo, a la que habían recurrido los interesados.

G. GOICOECHEA.

SUSPENSION DE EMPLEO Y SUELDO authi

Todos los obreros de la factoría de "Authi" en Labadán han sido sancionados por la empresa con dos días de suspensión de empleo y sueldo.

La medida —de la que únicamente están exentos nueve contramaestres de producción— ha sido tomada en vista de los paros de una hora, media o cuarto de hora, que los trabajadores han venido realizando estos días en señal de disconformidad con la

marcha de las negociaciones del nuevo convenio colectivo.

Dichas negociaciones comenzaron en el mes de mayo, ya que la vigencia del actual termina el 30 de junio. A pesar de la sanción impuesta, no se han roto las negociaciones y el viernes —día en que se abrirá nuevamente la fábrica, tras estos dos días de cierre— habrá una nueva reunión.

En total, la medida afecta aproximadamente a un millar de trabajadores.

navarra:

Convenio sindical del sector de la construcción

Se ha formalizado el primer convenio sindical del sector de la construcción para Navarra. El nuevo convenio afecta a más de 14.000 trabajadores y a unas 1.000 empresas.

En el pacto laboral se fija un salario mínimo de 218 pesetas diarias. El convenio estará vigente desde el día primero de junio y tendrá dos años de duración.

ESPAÑA OPINA

Presupuestos sociales

La Comisión de Trabajo que ha debatido el proyecto de ley de perfeccionamiento y financiación del régimen general de la Seguridad Social, tuvo ayer tarde una sorprendente actuación al rechazar la enmienda presentada por el señor Somero Gallego. Proponía el procurador —representante elegido por el colegio de los actuarios de seguros— que las cuentas de Seguridad Social fueran remitidas anualmente por el Gobierno al conocimiento de las Cortes lo que, en definitiva, era sancionar legalmente el ofrecimiento hecho con encumbrable sentido político, por el propio ministro, señor de La Fuente. En rigor, parece natural que se riniesen cuentas en el seno de la Cámara sobre un capítulo del gasto público en el que se manejan sumas del orden de los 170 mil millones de pesetas anuales —hasta ahora— producto de la contribución del mundo del trabajo, contribución que los hacendistas consideran una "paramoralidad" puesto que la imposición es obligatoria.

Por qué renuncian los procuradores en Cortes a la revisión de estas cuentas que, ellas solas, representan un volumen equiparable a la mitad del presupuesto nacional? Admitámoslo con los objetivos que no ha lugar a fiscalización, que es mucho admitir, puesto que si el sector privado debe ser fiscalizado, ¿por qué no han de serlo instituciones públicas por muy idóneos hombres de la vida pública? Admita uno de los oponentes que esto trae contra la misma dignidad de trabajadores y empresarios idealmente representados en los órganos de gestión. Pero nadie ha puesto en duda la honorabilidad de dichos representantes y nos consta en Cataluña la seriedad, la eficacia y probidad de los funcionarios hasta el más alto nivel.

Pero dejemos las cuentas, a la hora del balance, puesto que rechazada está la enmienda de referencia. Hay algo que se impone y es el presupuesto, ese ineludible prólogo a toda actividad inversionista. Algo ya tan metido

en los usos y costumbres de la vida moderna que hasta las amas de casa se ven en la necesidad de establecer un presupuesto y no digamos las empresas medianamente organizadas. ¿Cómo no condicionar el funcionamiento de la Seguridad Social, puesto que de perfeccionario se trata, a la existencia de presupuestos previos, cuando el propio Estado es el primero en presentar los suyos a las Cortes, aun teniendo en cuenta que el alto interés nacional aconseja el secreto en ciertas partidas? Con sinceridad muy estimable, el señor de La Mata —que es un político del que todos hablan bien— reconoce que "las entidades gestoras no tienen propriamente presupuesto porque la elasticidad de sus gastos no permite una excesiva rigidez presupuestaria".

Esto —permítasenos opinar— no debiera ser así. Que los procuradores consideren que no debe dárseles conocimiento anual de las cuentas es una cosa, todo lo discutible que se quiera. Pero que la Seguridad Social no se vea obligada a presentar presupuestos y que pueda discutirse los criterios prioritarios por expertos, sobre todo de la Sanidad, nos parece de poca lógica. El señor de La Mata, que es hombre avezado en estos problemas de los presupuestos sociales, en los que quedan englobados los que afectan a Sanidad, Beneficencia y Seguridad Social —hasta el III Plan de Desarrollo— tenido que englobarlos en un mismo capítulo, anticipándose a la tan deseada refundición administrativa— sabrá comprender el apuntado punto de vista.

Y si algún caso hiciera el director de tan extendida opinión, podría tal vez influir sobre los responsables de las entidades gestoras para que se esfuerzen —aunque sea con ayuda de la informática— en corregir presupuestos sobre los que conocer públicamente de antemano y con el mayor detalle, cuál es la distribución de los fondos de la Seguridad Social.

(De "La Vanguardia").

SANCIONES A REPRESENTANTES SINDICALES DEL BANCO DE VIZCAYA EN BILBAO

Bilbao. (OPE).- Ante la Magistratura del Trabajo de Vizcaya ha tenido lugar la vista del expediente incoado contra representantes sindicales del Banco de Vizcaya.

Para ocho enlaces se ha solicitado un mes de suspensión de empleo y sueldo. Se les acusa de haber incurrido en indisciplina y desobediencia por abandonar sus puestos de trabajo durante dos horas al objeto de acudir a una reunión no autorizada sindicalmente.

Para otros tres vocales, acudidos de deslealtad y abuso de confianza se ha solicitado tres meses de suspensión de empleo y sueldo. El trámite se ha solicitado para otros dos trabajos, a los que se acusa de haber dado un motivo falso ante su jefe inmediato para poder acudir a la reunión citada. Y, finalmente, para el secretario del jurado de empresa se ha pedido el despido, pues se le acusa de mantener una reiterada conducta de desacato, indisciplina y desobediencia.

CARTEROS

--Los procuradores en Cortes de representación familiar, don Ignacio de Satrustegui Aznar y San Martín Fernández Palacio, han elevado al Gobierno, a través del presidente de la Cortes, el ruego de que el sueldo base de los carteros urbanos sobre el que se aplica el coeficiente de cualificación, sea, por lo menos, el del salario mínimo interprofesional.

(N. de l. - El sueldo base anual de los carteros es de 36.000 anuales: es decir, 98,50 diárias. Así pues es inferior de 57.40 al citado salario mínimo.)

(DE "Boletín de Información" nº 27 -Madrid)

El día 13, la Asociación Provincial de Consumidores de Vizcaya, a la que están afiliadas 9.000 familias, envió una carta a la "Gaceta del Norte" para contestar a unas manifestaciones del Comisario General de Abastecimientos y Transportes, Sr. García de Andoain. Los firmantes señalan sus razones para dudar de las declaraciones tranquilizantes del Comisario, como por ejemplo que el año pasado los artículos de primera necesidad subieron un 14%. También indican que no saben cómo ni con quién colaborar en la lucha contra las subidas de precios, pese a que en varias ocasiones se han ofrecido a hacerlo.

Bilbao. (OPE) La Asociación de Familias de Portugalete informa que los padres de los alumnos de las escuelas públicas quieren constituirse en Asociación. Pero que no ha sido posible. Se ha comprobado una vez más la falta de escuelas. En cambio abundan las ratas con los perjuicios consiguientes. Interesan también la colocación de semáforos. Pavimentación de calles, zonas verdes y aumento de transportes públicos, pero de los considerados populares.

LIBERTAD PARA SEIS DEDENIDOS POR LA HUELGA DE MICHELIN

Vitoria. (OPE).- El correspondiente de "La Vanguardia" comunica el 10 de junio a su periódico:

"Con la puesta en libertad de varios estudiantes detenidos como supuestos implicados en hacer llegar fondos de la Unión General de Trabajadores a los obreros huelguistas termina otra etapa del ya famoso "affaire Michelin" cuya factoría en Vitoria estuvo cerrada durante varias semanas.

La libertad ha sido decretada bajo fianza. Son Inés Lashás, Cristina Valverde, Pedro María Vierna y Josefina Andriano. Todos ellos son estudiantes de Magisterio en la capital alavesa. Un hermano de Josefina Andriano, José Luis, obrero de "Michelin", fue también puesto en libertad.

y asimismo, un sacerdote el P. Félix Ormaizabal, que, por idénticos motivos al parecer, permanecía detenido en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Según noticias, las fianzas oscilan entre las quince y las veinte mil pesetas.

Se da la curiosa circunstancia de que la noticia de su libertad les fue dada a los estudiantes de Magisterio cuando, bajo la correspondiente custodia policial, regresaban de efectuar unos exámenes en la Escuela Normal.

Los seis continúan a la disposición del Tribunal de Orden Público.

"DIARIO VASCO" 18-6-72

VITORIA SIN VIVIENDAS

—Dos mil quinientos vecinos y sus familias han sido prometidas viviendas que acaba de construir la Obra Sindical de Hogar en el Barrio de Zaramaga.

LO QUE RECLAMAN LOS VECINOS DE PORTUGALETE

cuando ellos lo dicen...

367 pesetas de ingreso mínimo

ACCION Social Empresarial ha calculado como presupuesto mínimo diario para un matrimonio con dos hijos en Madrid, la cantidad de 367 pesetas. Esta cifra se establece en el pasado mes de marzo. La cantidad citada se distribuye así: 50 por 100 para alimentación, capítulo que precisa 177,24 pesetas; 9,51 pesetas para combustible; 41,36 para vivienda y gastos de casa; 90,68 para vestido y aseo personal; 17,12 para transportes, coches, etcétera.

Los datos señalados vienen a subrayar la creencia generalizada de que los niveles actuales de ingresos medios se encuentran muy por debajo de las necesidades que entiende como tales una sociedad con el nivel de

desarrollo que la española posee. Puede afirmarse rotundamente que existe un serio desfase entre la capacidad de la economía española y la capacidad de consumo de la economía familiar española. Este desfase es el que, de un modo u otro, acusa la propia empresa, pero desde luego sufre —en muy superior medida— la economía doméstica.

Por otro lado, es digno de subrayar el hecho de que —incluso en estos salarios óptimos— que se derivaran de calcular los costos de las necesidades— la alimentación continúa cubriendo un porcentaje elevadísimo de los gastos, lo cual indica claramente que no se ha alcanzado lo que realmente se entiende por bienestar.

"El Europeo"
26 - 5 - 72.

Pág. 4

Rouia nacional y abanico de salarios

Es reciente la publicación por parte de Cáritas Española del dato siguiente: el 20 por 100 de los españoles situados en los niveles más bajos de ingresos, absorben el 7 por 100 de la renta nacional, en tanto que el 5 por 100 de los españoles más ricos absorben el 17 por 100 de la renta nacional. Esta desproporción nos muestra claramente el gran número de ciudadanos que se encuentran efectivamente marginados del proceso de crecimiento económico, al tiempo que nos señala también en qué medida esa marginación obedece, más que a no haberse alcanzado determinadas cotas de dicho crecimiento, al hecho de una desigual participación en los frutos del mismo.

Para cualquier observador objetivo, por otra parte, resulta espectacular el abanico de salarios existente en nuestro país. Ese abanico es todavía más amplio que el que nos muestra la estadística que Cáritas publica, debido a la amplitud de la misma. Sabemos bien que en cualquier empresa española el abanico de salarios no va de uno a diez —amplitud ya excesiva—, sino que con frecuencia va de uno a veinte o treinta. Ninguna preparación, ninguna estructura económica, ninguna función puede justificar el hecho de que haya salarios diez, veinte o treinta veces más altos que otros. En otras palabras: se forma un auténtico «embudo» de ingresos, por el cual se llega a la anómala situación en que nos encontramos: directivos entre los mejor pagados del mundo; cuadros medios entre los mejor pagados de Europa; salarios mayoritarios que se sitúan entre los más bajos del continente.

"El Europeo"
26 - 5 - 72.

"Hoja del Lunes" 25-5-72

Evolución de los salarios

Madrid, 15 ("Europa Press")— La retribución media por hora trabajada a lo largo de 1971 ha sido de 45,70 pesetas, frente a 40,10 pesetas de promedio en 1970, según datos de la encuesta sobre salarios realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Esta variación supone un aumento del 14,1 por ciento.

Por lo que respecta a la masa de salarios, en 1971 experimentó un aumento del 14,4 por ciento, cifra ligeramente inferior a la del año precedente en que el incremento fue del 15,7 por ciento. Esto se explica en que en 1971 el número de horas trabajadas aumentó en un 1,3 por ciento sobre el año anterior, mientras que en 1971 el número de horas trabajadas fue sensiblemente igual al de 1970.

"El Europeo". 26 mayo 72.

PEOR QUE EN GALERAS

especulación, destajismo, minifundio y monopolio empresarial, eventualidad en el trabajo, abundancia de paro, bajos salarios, gran siniestralidad y exceso de accidentes laborales (uno de cada cinco de los que se producen en España) son las causas por la que la construcción es un sector conflictivo, según un estudio realizado por un grupo de arquitectos del Colegio de Madrid.

LAS MUJERES DOBLEMENTE EXPLOTADAS.

Generalmente, el salario-hora pagado al hombre es superior al de la mujer, según se concluye en un estudio sobre salarios en España publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

"El Europeo". 26 mayo 72.

HAMBRE

En un proceso de inflación controlada como el que se pretende mantener, los que más pierden son los menores ingresos típicos, como esos 600.000 españoles que reciben un salario mínimo de contrafuero, según ha denunciado el procurador familiar por Málaga, señor Merino García, en nombre del Consejo de Trabajadores de su provincia, o esos millones de jubilados, viudas, inválidos o huérfanos que esperan con ansiedad la mejora de sus hace tiempo congeladas pensiones de hambre.

DESEMPLEO

Se insiste en la posibilidad, cada vez más acuciante, de que parte de la población laboral extranjera en Europa tendrá que hacer las maletas en 1972. Tememos la posibilidad de que el desempleo venga a incidir en una situación escasamente optimista. Una revista técnica, acaba de señalar que en algunas de las provincias andaluzas "la situación comienza a ser explosiva, ya que el paro sobrepasa en estas el diez por ciento de la población activa, cinco veces más que el umbral de la señal de alerta del plan". Al respecto, ¿cuándo la estadística va a servir para mostrar, con la exacta dimensión del número, la realidad? ("El Norte de Castilla").

"El Europeo". 26 mayo 72.

● SALARIO MINIMO Y LEYES FUNDAMENTALES.—El salario mínimo interprofesional, aprobado el 28 de marzo último, ha sido objeto de un recurso de contrafuero formulado por el procurador en Cortes don Rafael Merino García. Estimaba el citado procurador que el decreto aprobatorio del salario mínimo estaba en contradicción con sendos textos del Fuero del Trabajo y del Fuero de los Españoles, que establecen que la retribución al trabajo «será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna». La Comisión Permanente, reunida bajo la presidencia del señor Rodríguez de Valcárcel, consideró declarar no pertinente la petición, ya que cree que el decreto citado no solo no contradice los principios de las Leyes Fundamentales, sino que se ajusta al mismo

LOS SECTORES INDEFENSOS

"Actualidad Económica"
mayo 1972

Disponível amigo

La huelga es un medio incómodo y negativo, pero en ocasiones indispensable para compensar, por parte de los trabajadores, las considerables ventajas que la ley de la oferta y la demanda —incluso mitigada por la acción estatal— concede a los empresarios en sus relaciones con los trabajadores en el marco de una economía de mercado.

Como es bien sabido, desde un punto de vista jurídico, el tema tiene mucho que andar para llegar en España —si llega— al «status» de que goza en los países industrializados de Occidente: en el Mercado Común, por ejemplo.

Sin embargo, como es lógico, la realidad marcha también en este caso por delante del Derecho, de modo que tanto los conflictos colectivos legales como las huelgas ilegales constituyen ya de hecho un factor a considerar en las relaciones salariales en España. Otro tanto podría decirse de los convenios colectivos, de los que con frecuencia surgen los conflictos.

Esta mecánica puede gustar o no, pero es ya una realidad de signo creciente que favorece a los trabajadores, y especialmente a los trabajadores industriales. Sigue entonces que, paradójicamente, a medida que se van «europeizando» a trancas y barrancas los salarios, las pensiones, que precisamente corresponden a los grupos sociales más indefensos —viudas y ancianos—, se «africanizan».

En general, viudas y ancianos están poco capacitados para la huelga o la revolución, y los datos medios, facilitados hace unos días en las Cortes por el ministro de Trabajo, dan vergüenza y hacen pensar: 2.350 pesetas mensuales de media en las jubilaciones del régimen general, y 1.600 pesetas en las pensiones de viudedad. Por eso, uno de los puntos más esenciales del tema que ahora se discute en las Cortes es no sólo la revisión de las cantidades, sino su actualización periódica planeada por el ministro.

Resulta simplemente monstruoso el pensar que sobre las cifras mencionadas la inflación pueda detraer en un año ocho, un nueve o un diez por ciento.

CUADRO N° 1

PABO ESTIMADO

(Número de personas: Totales)

	1970	1971	% de incremento
Enero	213.883	266.729	24,7
Febrero	193.133	248.334	28,6
Marzo	181.988	237.399	30,5
Abril	174.024	248.908	43,0
Mayo	167.291	245.839	46,9
Junio	149.743	222.790	48,8
Julio	152.863	212.283	38,8
Agosto	158.120	216.502	36,9
Septiembre	158.063	220.177	38,3
Octubre	168.919	235.538	39,4
Noviembre	201.008	261.595	30,1
Diciembre	208.943	270.897	29,6
Media	177.329	240.582	35,7

Fuente: Ministerio de Trabajo

"ACTUALIDAD ECONÓMICA." 1972

GUADRO N.º 2

PARO ESTIMADO: TASA DE DESEMPLEO

Environ Biol Fish (2007) 79:299–308

1970	1971	1972
1,38	1,64	1,98
1,38	1,73	2,01
1,37	1,83	
1,36	1,86	
1,35	1,90	
1,38	1,94	
1,39	1,92	
1,40	1,91	
1,42	1,90	
1,44	1,91	
1,51	1,92	
1,58	1,96	

Fuente: INE, sobre información del Ministerio de Trabajo.

PRECIOS AL CONSUMO-

% de crecimiento en diciembre de 1971 sobre diciembre de 1970

Estados Unidos	3.4
Italia	6.0
Alemania (R. F.)	6.4
Francia	3.1
Japón	8.2 {1}
Reino Unido	9.4 {2}
Holanda	8.8
Bélgica	6.1
ESPAÑA	9.7

(1) Septiembre 1971/septiem-
bre 1970.

(2) Octubre 1971/octubre 1970

Fuente: Office Statistique des Communautés Européennes. Estadísticas Generales, 1972, número 2, e INE.

PREGUNTA...

"82 EUROPE", 26 Mayo 72.

• LO QUE SE PREGUNTA

RUM ENFERMEDAD—ESTAMOS SUELTAMENTE EN NUESTRO DE ESTUDIOS CON VARIOS TIPOS DE INVESTIGACIONES, COMO UN OTROS MÁS ALTO. REALIZANDO ESTUDIOS INVESTIGATIVOS: QUEREMOS VERIFICAR SI EXISTEN PROBLEMAS DE NUEVOS SOCIEDADES? ¿QUÉ ESPECÍFICAS SON ESTAS DIFERENTES A LAS NUEVAS GENERACIONES? ¿DE QUÉ VAN LAS LEYES CONSTITUCIONALES: MEJORAS NO SE PONGAN EN MOVIMIENTO TODOS SUS RECLAMOS? ¿QUÉ SUCcede CON LOS VIEJOS COMPROMISOS QUE CUMPLIR; UN GOBIERNO JUNTO EXISTE UN PRESIDENTE, UNAS CORTEs Y UNAS REGLAMEN- TACIONES MÁS ABIERTAS QUE LAS ACTUALES? CUANTO TIENEN

Más de 25.000 parados hay actualmente en Málaga, según cálculos oficiales, lo que representaría algo así como un 10 por 100 de la cifra de paro nacional. En este, como en otros problemas, el resultado de sumar datos locales es muy distinto de las cifras estadísticas centrales.

VERDAD

"21-ZH0786", 26 May

Bancos con sede central

VIZCAYA ALAVA GUIPUZCOA

Banco de Bilbao

—Gran Vía, 12, Bilbao-1.
—Se fundó el año 1857.
—Posee 421 agencias y sucursales en España y 14 en el extranjero (8 en Francia y 6 en Gran Bretaña). En total, pues, son 435 oficinas. Tres representaciones en el extranjero, sitas en Nueva York, Frankfurt y Milán. El mayor número de agencias lo posee en Madrid con 38, seguida por Barcelona con 24. Plantilla total del grupo Banco de Bilbao de 12.566 empleados.
—Capital de 3.775 millones y reservas de 6.086. Las cuentas acreedoras suman 145.624 millones, los créditos 29.830 y la cartera de títulos 41.646 millones.
—Es filial suyo el Banco del Comercio. Y posee participaciones en el Banco Industrial de Bilbao y en el Banc Internacional d' Andorra. El grupo de sociedades del Banco de Bilbao está formado por el Banco Industrial de Bilbao, la Sociedad Financiera Bancobao, S. A. Sociedad Financiera de Ventas a Plazo, S. A., Certibao, Gestibao (gestora del fondo de inversión Planinver) y Lisban, Compañía de Leasing, S. A. (esta última, al 50 por 100 con la sociedad francesa Locafrance, S. A., que es la primera firma europea de la especialidad).
—Presidente, Gervasio Collar Luis. Vicepresidente, Manuel Lázaro Leguizamón y Zuazola. Director general, José Ángel Sánchez Asain. Directores generales adjuntos, Rafael Acosta España y Tomás Lamamié de Clalrac Alonso. Subdirectores generales, José Antonio Aramburu Salazar, Martín Eizaga Gondra (secretario del consejo), Juan Antonio Estella Escudero, Enrique Más Montañés, Emilio Luengas García, Carlos María Mieza Uribe-Echevarría, José María Tobar y Ochoa de Alda y Santiago Zaldumbide Bilbao.

Banco de Vizcaya

—Gran Vía, 1, Bilbao.
—Se fundó en marzo de 1901.
—309 oficinas, correspondiendo 37 a la provincia de Vizcaya, 74 a Barcelona, 34 a Valencia, 31 a Madrid, 25 a Guipúzcoa, 16 a Alicante, 12 a Tarragona, 11 a Sevilla y 9 a Burgos y Logroño, no figurando ninguna otra provincia con más de ocho oficinas abiertas. Dispone de dos oficinas de representación en el extranjero: Nueva York y México.
—Capital de 2.901 millones distribuido entre 29.672 accionistas y reservas de 5.174. Los beneficios netos suman 921 millones. La partida de cuentas acreedoras alcanza 107.246 millones, los créditos 21.006 y la cartera de títulos 25.880.
—Miembro promotor del Banco de Financiación Industrial, es el principal accionista del mismo. Participa en el capital del Internationale Bank für Aussenhandel (Viena).
—Participación exterior en el capital del Banco de Vizcaya, del 1 por 100.
—El grupo financiero del Banco de Vizcaya está formado por el Banco de Financiación Industrial, Financiera Española de Inversiones, S. A., Eurocord Español, S. A. (tarjetas de crédito), Gesbancaya (administración de carteras), Sociedad de Ventas a Crédito Bancaya (financiación de bienes de equipo), Compañía Financiera Bancaya, S. A., Leasing Bancaya, S. A. y Plus Ultra, S. A. (compañía de seguros).
—Presidente, Pedro de Careaga y Basabe. Vicepresidentes, Luis María de Ybarra y Oriol y Carlos Mendoza Gimeno. Consejero delegado, Manuel María de Gortázar y Landecho. Directores generales, José Luis Serrano Lizarralde y Luis Arce García. Secretario del consejo y director general adjunto, Alfredo Bermejo Jalón.

Banco Guipuzcoano

—Avenida de España, 21, San Sebastián.
—Fundado el año 1899.
—65 oficinas distribuidas principalmente en Guipúzcoa con 32, Vizcaya con 12, Barcelona con 10 y Madrid con 8. Plantilla de 1.432 productores.
—Capital de 694,3 millones, reservas de 718,9 y beneficio neto de 221 millones. Las cuentas acreedoras suman 14.512 millones, los créditos 3.715 y la cartera de títulos 3.547.

—Presidente, José María Aguirre Gonzalo. Secretario del consejo, Juan Usobiaga Larrañaga. Director general, Antonio de Urquidi y Astondoa. Secretario general, Fernando Aramburu Basista.

Banco Industrial de Bilbao

—Plaza de San Nicolás, 4, Bilbao-5.
—Se fundó el año 1963.
—Posee oficinas abiertas en Bilbao, Barcelona, Madrid y Sevilla. Próxima instalación en Valencia. Plantilla de 124 empleados.
—Capital de 811 millones, reservas de 290 y beneficios netos de 216 millones. Las cuentas de terceros suman 10.999 millones de pesetas, de los que 1.602 lo son en forma de bonos de caja y obligaciones. Créditos concedidos por valor de 6.398 millones y cartera de títulos por 1.198.
—El 50 por 100 del capital pertenece a su banco promotor, el de Bilbao. Ha intervenido en la promoción de numerosas empresas, entre ellas Heimbach Ibérica, S. A. (Burgos), Eguren Kone, S. A. (Munguia), Koipe, S. A. (Andújar), Depósitos del Norte, S. A. (Santurce), Industrias Bilbaínas del Embalaje, S. A. (Zamudio), Savin, S. A. (San Sebastián), Micromotor, S. A., Kis, Aparcamientos de Barcelona e Industrias del Ubierna, S. A.
—Presidente, José Manuel Delclaux Barrenchea. Secretario, Juan Manuel Albendea Pabón. Director general, Juan José Echeberria Monteberria.

Banco de San Sebastián

—Avenida de España, 15, San Sebastián.
—Se fundó el año 1909.
—Dispone de 41 oficinas, de ellas siete en la ciudad de San Sebastián y el resto en la provincia de Guipúzcoa, salvo una sucursal en Bilbao.
—Capital de 297 millones, reservas de 332 y beneficio neto de 91,3 millones. La partida de cuentas acreedoras suma 5.738 millones, los créditos 1.447 y el valor de la cartera de títulos 1.453 millones.
—Presidente, Isidoro Artaza Calafel. Vicepresidente, Eugenio Rodríguez Pascual. Director general, Carlos M. Lamsfus Sesé.

Banco de Vitoria

—Potasas, 22, Vitoria.
—El banco se fundó en 1900.
—Posee once oficinas, de ellas tres en Vitoria, tres en Baleares, dos en Gerona y una respectivamente en Orense, León y Alava. Plantilla de 102 empleados.
—Capital de 35 millones, reservas de 89 y volumen de depósitos de 1.450. Los créditos concedidos se elevan a 300 millones y la cartera de títulos a 387.
—Está vinculado al Banco Español de Crédito.
—Presidente, Eugenio Valdés Zarzana. Secretario, Jesús Guinea González de Peñalba. Director general, Eulogio Torres Sánchez.

Banco del Comercio

—Gran Vía, 36, Bilbao.
—Fundado el año 1891.
—Dispone de cuatro oficinas, todas en Vizcaya.
—Capital de 23 millones, reservas de 175 y depósitos de 1.203. El volumen de créditos concedidos se eleva a 524 millones y la cartera de títulos a 467.
—Es filial del Banco de Bilbao.
—Presidente, José Ignacio González de Echávarri. Director, Juan de Olascoaga Amann.

Cajas de Ahorro con sede central

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao

—Gran Vía, 23, Bilbao.
—Su fundación data del año 1907.
—Suma 99 oficinas abiertas al público que reúne una plantilla de 979 personas, de ellas 652 en el servicio de ahorro y 327 en el de obras sociales.
—Los recursos propios, sin incluir plusvalías ascienden a 2.440 millones y las cuentas acreedoras a 20.730 millones, repartidos entre 702.593 impositores.
—Presidente, la alcaldesa de la ciudad. Director general, Juan José Zorrilla de la Gándara. Director administrativo, José María Pastor Rupérez. Subdirector general, José Luis Ibáñez y García-Velasco. Secretario general, José María Pacheco Méndez.

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa

—Garibay, 13, San Sebastián.
—Se fundó el año 1896.
—Cuenta con 61 oficinas abiertas al público y plantilla de 528 empleados.
—Recursos propios totales de 1.674 millones y ajenos de 20.416 que se distribuyen entre 594.333 impositores. Los depósitos de ahorro participan de aquella cantidad con 20.048 millones.
—Presidente, Juan María de Araluce Villar. Vicepresidente, Santiago San Martín Morales. Secretario, José Antonio González Labasta. Director general, Carlos Sistiaga Coarasa. Subdirector primero, Secundino Martínez Martínez.

Caja de Ahorros Vizcaína

—Plaza de España, 1, Bilbao.
—Se fundó en el año 1921.
—Cuenta con 94 oficinas repartidas por la geografía vasca. Plantilla de 622 empleados.
—Recursos propios de 1.742 millones de pesetas y ajenos de 16.937 millones distribuidos entre 637.868 impositores. Los depósitos de ahorro comprenden 16.789 millones del total de re-

VIZCAYA ALAVA GUIPUZCOA

cursos ajenos.

—Presidente de la junta del Patronato, Pedro de Aristegui y Benito. Director general, Rafael Barbier Iturmendi. Subdirectores Pedro Fernández Díez-Sarabia y José Luis Uriar Ruiz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián

—Guetaria, 7, San Sebastián.
—Cuenta con 55 oficinas, 14 de ellas en la capital y 41 en plazas de la provincia. La plantilla la forman 318 personas.
—563 millones de recursos propios y 10.179 de ajenos de los que 9.917 lo están en la rúbrica de depósitos de ahorro. Cuenta con 255.325 impositores.
—Presidente de la junta de Gobierno, Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix. Director gerente, Nicolás Lasarte Arana.

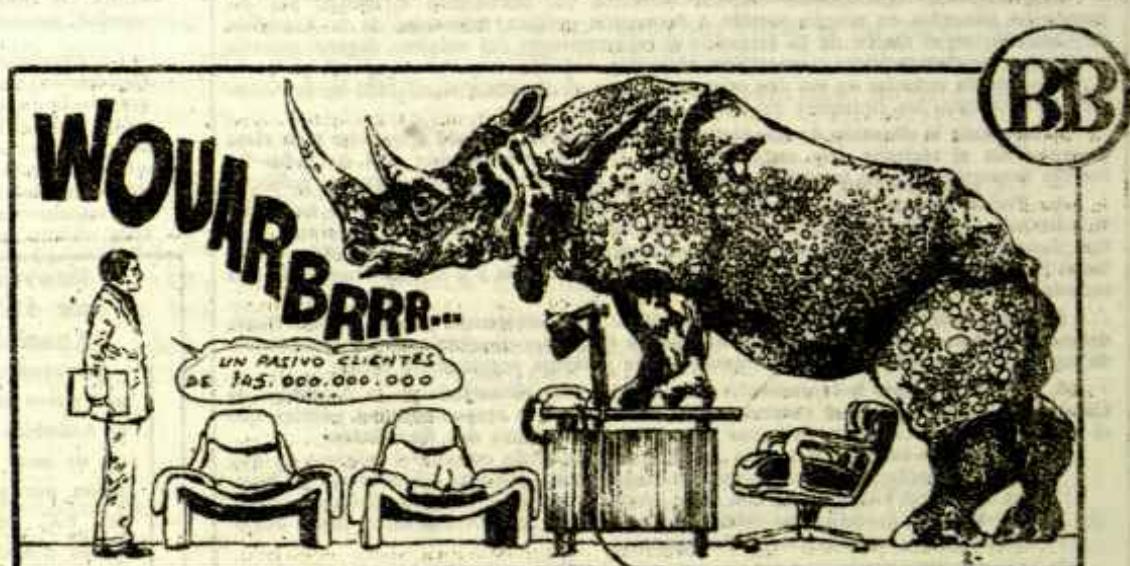
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

—Postas, 11, Vitoria.
—Se fundó en 1850.
—Tiene abiertas al público 51 oficinas, de ellas ocho en la capital y el resto en otras plazas de la provincia. Plantilla de 114 empleados.
—Los recursos propios suman 480 millones y los ajenos 4.400, de los que 4.131 lo son en forma de depósitos de ahorro. 115.787 impositores.
—Presidente, el alcalde de la ciudad. Director gerente, Vicente Botella Altube. Subdirector, Vidal Sanz Ugarte.

Caja Provincial de Ahorros de Álava

—Independencia, 1, Vitoria.
—Se constituyó en el año 1918.
—63 oficinas, de ellas nueve en Vitoria.
—Las cuentas acreedoras suman 4.253 millones de pesetas, de ellas 4.167 como depósitos de ahorro. 101.331 impositores.

PRIMEROS
RESULTADOS
DE LA
MEMORIA-
EJERCICIO
DEL BANCO BILBAO
DE 1971



10

La Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña a todas las fuerzas políticas y sociales de España:

La Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña, en una Declaración fechada en mayo, analiza la operación política en curso, de gente que, hablando de «cambios formales a nivel exclusivo de las fuerzas del régimen», tratan de hacer creer que el franquismo tiene posibilidades de apertura. Y tras recordar que la pretendida liberalización que el Opus decía que llevaría a término «de cara a Europa», nos ha conducido en realidad a una crisis económica y a la creciente carestía del costo de la vida, y que el Gobierno «ante la protesta obrera y popular no ha tenido más actitud que la de intensificar la represión», la C.C. de F.P. de Cataluña declara que «... toda salida de la dictadura debe consistir en el retorno de las libertades al pueblo a fin de que éste pueda decidir libremente su futuro».

Urge un acuerdo a nivel de todo el Estado Español

«Es por eso por lo que la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña se dirige a todos los pueblos del Estado español, a todas las fuerzas políticas y sociales, para que intensifiquen los contactos en parte ya existentes, para que abran vías a un acuerdo unitario y sin exclusivas, por el que, con la elaboración de una alternativa democrática, se explique la coincidencia objetiva de todos ellos en lo que se refiere al derrocamiento del franquismo y al establecimiento de un gobierno provisional».

Como punto de partida para la discusión de tal acuerdo, la C.C. de F.P. de Cataluña ofrece los siete puntos presentados por ella a la opinión pública catalana en 1969:

1) Libertades democráticas: libertad de conciencia, de expresión, de prensa, de asociación, de reunión, de manifestación; sufragio universal y garantías individuales.

2) Amnistía general que habrá de afectar las responsabilidades políticas hasta el momento de la promulgación de la amnistía.

3) Libertad sindical, lo que significa el derecho de los trabajadores a organizarse libremente, con independencia de los patronos, de los gobiernos y de los partidos políticos.

4) Derecho de huelga.

5) Adopción de medidas inmediatas para mejorar la situación de las masas trabajadoras y para resolver los problemas más urgentes que el país tiene planteados en los aspectos social y económico; enseñanza, política de salarios, sistemas de trabajo, colegiación profesional, asistencia social sanitaria y prevención.

6) Restablecimiento del Estatuto Autonómico de Cataluña del año 1932 como base de partida para que el pueblo catalán pueda decidir libremente su futuro, reivindicando también el derecho que a la autodeterminación tienen el resto de los pueblos del Estado español.

7) Convocatoria de unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal las cuales, dentro del marco de las libertades, derechos y garantías mencionadas en los apartados anteriores, configurarán para el futuro las instituciones políticas del Estado español, poniendo fin al período provisional.

La Comisión Coordinadora concluye su Declaración estimando «...extremadamente urgente la consecución de un acuerdo a nivel de todo el Estado español. De no ser así podría desperdiciarse la solución justa y práctica del grave problema histórico planteado a los pueblos del Estado español. Solución que actualmente creemos viable y que inspira toda nuestra lucha».

Mundo Obrero en Cataluña

10 de junio 1972

Los grupos no alineados de la Asamblea de Cataluña se dirigen a la opinión pública

Reproducimos seguidamente amplios extractos del documento difundido por los grupos no alineados en ningún partido o formación política, miembros de la Asamblea de Cataluña, en el marco de la extensión y reforzamiento del máximo órgano unitario de las fuerzas democráticas y populares catalanas:

Después de recordar en sus dos primeros puntos el alcance y significado de la Asamblea de Cataluña, los firmantes del documento subrayan que:

«...3. Dada la situación de clandestinidad en que se ve obligada a trabajar toda clase de oposición al régimen, hay serias dificultades en la coordinación real de todas las fuerzas democráticas y en la posible integración de los ciudadanos en los grupos políticos.

4. Por otra parte, y por diversas razones personales y fines políticos, es un hecho la existencia de grupos independientes, no-alineados con ningún partido ni programa político determinado. Estos grupos, de una u otra manera se sienten comprometidos en la lucha para dar paso a la autodeterminación del pueblo catalán y a la instauración de una sociedad democrática.

5. La Asamblea de Cataluña ha conseguido la convergencia de un amplio frente democrático que revela que hoy la lucha por las libertades democráticas no es exclusiva de los partidos políticos ni de las organizaciones políticas propiamente dichas.

6. Diversos grupos independientes no-alineados han encontrado en la Asamblea de Cataluña el instrumento y el cuadro propio para ejercer la responsabilidad política que el momento exige y reclama. Así, nos hemos coordinado con dos finalidades:

1) Para que de cara al exterior la Asamblea de Cataluña consiga el máximo de amplitud y popularidad para afirmar su incontestable apertura, promoverla en nuestros ambientes e integrar en ella otros grupos e instituciones que se hallan ausentes.

2) Para forzar y garantizar al máximo en el interior de la Asamblea el juego democrático que le es inherente y fundamental.

7. Aunque estos grupos no tengan naturaleza política específica, somos conscientes de que es obligación de todos y cada uno de los ciudadanos el participar activamente en la lucha por conseguir los derechos y libertades que se proclaman en el Comunicado final de la Asamblea de Cataluña..., derechos y libertades que el documento reitera en su parte final: consecución de la amnistía para los presos y exiliados políticos, libertades democráticas fundamentales, restablecimiento del Estatuto de autonomía de 1932, coordinación de todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática.

Nuevas fuerzas se integran en la Asamblea de Cataluña

Barcelona (API). — Se ha celebrado una nueva sesión de la Permanente de la Asamblea de Cataluña, con asistencia de unos sesenta delegados. Participaron por primera vez representantes del P.C. (marxista-leninista), de los Grups d'Acció Carlista, Profesores no numerarios, diversas Comisiones cívicas de comarcas y Asambleas locales de reciente formación. Se informó, entre otras cosas, de la creación de una Coordinadora de grupos no alineados (API).

INFORME RESERVADO DEL SR. AREILZA AL SR. JUAN CARLOS DE BORBÓN

Ha llegado a nuestra redacción un "informe reservado" redactado por el Sr. José María de Areilza y dirigido al Sr. Juan Carlos de Borbón de cuyo contenido destacamos los siguientes puntos.

Tras indicar que se trataba de una propuesta a la reflexión, comienza señalando que todos los sectores de la nación se separan cada vez más del régimen y exigen una mayor democratización de las formas y de los sistemas de supervivencia y una mayor justicia legislativa y distributiva. El régimen ha deraudado incluso a sus autores (falangistas, tradicionalistas, etc.). El país real mira al país oficial con desconfianza e indiferencia, cuando no con radicalismo o extremismo revolucionario. Esta dicotomía provoca una situación insostenible a la hora de analizar los puntos conflictivos del país, destaca las contradicciones en el mundo laboral, donde tanto el empresario como el obrero se ven maniatados por el nacional-sindicalismo de forma que, paradójicamente, las reivindicaciones de los obreros y de los empresarios acabarán por — por motivos diferentes. El mundo universitario, donde profesores y alumnos coinciden en su intento de democratizar, tecnificar y modernizar la enseñanza; las relaciones Iglesia-Estado, donde la primera se enfrenta al segundo luchando contra su confessionalismo, contra el triunfalismo de los católicos en el poder, la inmoralidad financiera del régimen, etc.; el ámbito de las profesiones liberales donde se reniega el clima hostil que hizo posible la caída de la monarquía en 1931. Los artistas, los escritores, los pensadores, etc. dan muestra de las tiranías que se acrecientan en las regiones vascas y catalanas, cuya hostilidad es manifiesta.

En lo referente al ingreso de España en la CEE denuncia el engaño del Gobierno a la opinión pública ante la cual se insiste en los aspectos económicos y comerciales cuando el obstáculo es político. Esta situación impone un grave sacrificio para el porvenir del país en aras de un dogmatismo trasnochado.

¿Cómo reacciona el Gobierno? Achacando todo a la subversión. Todos son subversivos. Contra ella el inmovilismo y la represión. Drogadictos, pornógrafos, obispos, líderes obreros, etc. son agentes de la subversión. No piensa que quizás el subversivo es el propio Gobierno. Los intentos tecnocráticos de continuismo actualizador fracasaron con el caso Matesa y el Proceso de Burgos. La apertura se detiene y entra en escena un pintoresco notario protegido por la policía para que se pueda tildar de centrista al gobierno ultraderechista.

Termina haciendo un llamamiento a las fuerzas armadas para que se mantengan alejadas de las banderías internas y se dediquen exclusivamente a la defensa nacional. Tras esto, propone frente al inmovilismo y la represión, la inmediata ascensión a la Jefatura del Estado del Sr. Juan Carlos de Borbón, antes de que sea tarde para una solución legal del sistema "única visible por el momento, a nuestro modo de ver, en el orden pacífico, evolutivo y legal".

"Cada día que pasa nos es sólo un día perdido, sino una jornada que favorece otras soluciones que nos parecen contrarias al interés de España" concluye diciendo el Sr. Areilza.

(Texto recogido íntegramente de "Boletín de información nº 26", publicado por AGENCIA DEMOCRATICA DE INFORMACION — 5 de junio de 1972. Madrid.)